I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001778 **/2011**

Cerrillos, 16 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5588/2011; el Of. N°700/1818/2011 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por doña Isabel González Ortega; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de Avenida Las Torres entre calle Alaska y Los Presidentes, para la realización de un Evento que concluye con competencia de los niños del sector, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, el día domingo 18 de septiembre de 2011, desde las 14:00 horas y hasta las 23:00 horas, por los vecinos de la Población Los Presidentes de Chile.

2. La responsable de esta actividad será doña Isabel González Ortega, cédula de Identidad N°11.485.342-9, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web